





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/2620/21 Tulum, Q. Roo, a 18 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

JOVITA CRUZ VARGAS

"EL HIDALGUENSE"

FONDA COMERCIO AL POR MENOR EN OTROS ALIMENTOS

CUVJ760108CP2

SOL PONIENTE MZA. 4 LT. 5 COL. CENTRO

TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 10 de Mayo de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de PROTE fiscal, poi deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o culturar o tro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

PROTECCIÓN CIVILTULUM

ATENTAMENT

PROTECCIÓN CO

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

Rech Organs 31-05-291 Nory W